

SANTA CRUZ, 13 de Noviembre de 2024.

**VISTOS** :

El Memorandum N°1648 de fecha 08 de noviembre de 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Apoyar los procesos de comercialización de los emprendedores de Fomento Productivo de Santa Cruz a través de una capacitación con un software de gestión empresarial, emprendimiento, sistema y temas tributarios, con el objetivo de crear y gestionar bases de datos de los clientes y proveedores, mejorando sus ingresos y servicios al ampliarse la vitrina de ventas.

**DECRETO EXENTO N°5488**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Capacitación software de gestión empresarial"**.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999.001.078 "Asignación Servicios Técnicos y Profesionales"

- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)